



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 591/1981

SUPRIMENSE LAS PRUEBAS FINALES DE CAPACIDAD
PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE MORON

Fueron suprimidas a partir de hoy, las pruebas finales de capacidad profesional establecidas en 1969, para los egresados de la Universidad de Morón.

La medida fue dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.173, considerando que de los informes de inspección se desprenden conclusiones positivas acerca del funcionamiento de la referida casa de altos estudios en su organización administrativa, así como el elevado nivel académico evidenciado por la mencionada Universidad.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1981.


MARIO A. SARRA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION